

El Pallaresa

Diario de Lérida

DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor 98.º
TELÉFONO NÚM. 34

AÑO XIII. Miércoles 1.º de Abril de 1908 NUM. 4.096
DOS EDICIONES DIARIAS
Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Pago anticipado
Un mes á cualquiera de las dos ediciones 1'50 pesetas
Trimestre id. id. 3'50 id.
Id. girando la Administración 4'00 id.
ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR



Bicicletas de 250 pesetas al contado
Máquinas para hacer medias y calcetines

Se vende toda clase de agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas. Con estas máquinas ininidad de familias han hallado el bienestar en su hogar por el buen jornal que se sacan diariamente. Pedid Catálogos y demás datos á la única Casa WERTHEIM GRAN TALLER DE COMPOSTURAS para toda clase de MAQUINAS DE COSER. Lérida, San Antonio 3, frente á la Catedral (Concesionario, D. Ramón Plá.) Ventas al contado y á plazos desde diez reales semanales

AVISO AL PÚBLICO Antes de comprar máquinas para coser y bordar Bobina Central se fije bien con la nueva invención de la máquina WERTHEIM llamada "RAPIDA" pues esta es la única que no tiene defecto alguno, y sirve para coser y Bordar. No confundirse, frente á la Catedral.—Lérida.

Alberto Ahles y Compañía
Alcalá 68, M. A. L. R. I. D.
Sucursales en Barcelona, Córdoba, Sevilla, Palencia, Rioseco, Badajoz y Tafalla

MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES
ÚNICOS VENDEDORES DE LAS CÉLEBRES
SEGADORAS Y ATADORAS
DEERING IDEAL
Las más generalizadas en España
Mecánicos y piezas de repuesto en la región

AVISO

A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Ofrecer curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viviendo á expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplimentadamente. Exigid á esos vividores que se dan título de especialistas é inventores, donde han hecho la práctica, quien ha sido su maestro y que título justifica su aptitud para poder manejar las vísceras del vientre, sin correr el riesgo de ser víctimas de esos intrusos que no vacilan por afán de lucro, en escudarse en el prestigio de una digna clase médica para poder perpetrar á mansalva sus fechorías.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta ciudad tras diez años de visitarla todos los meses recomendando por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para atender á su numerosa clientela, continuará visitando en esta Capital los días 15 y 16 de cada mes en la Fonda Suiza.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el mas seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de caucho para la completa y pronta curación de los niños.

Tantes ortopédicos para evitar la caargón de espaldas.

Fas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE
Día 1.º de 9 á 1 y de 3 á 7
Día 16 de 9 á 1, saliendo en el correo de la misa.
Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio)
Los demás días en su establecimiento Ortopédico a Cruz Roja.
REUS.—16, MONTEROLS, 16.—REUS
NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

B. Perez Galdós
Episodios Nacionales
ESPÑA SIN REY
Precio: 2 pesetas
Librería de SOL y BENET.—Lérida

SALVADOR RUEDA
LA CÓPULA
NOVELA
Un tomo, 3 pesetas
Librería de Sol y Benet

Cándido Clua
Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 1.º. Gestiona é interviene las operaciones de Sindicatos agrícolas, de descuento (préstamos) negociación de letras. Compra y venta de valores, etc., etc. Asegurador vida, Banco vitalicio de España, Accidentes, "Zurich", Incendios.—Lérida.

EN BELLPUIG
Tierras superiores para arrendar o vender

Se arriendan una porción de jornales de ricas tierras con alfalfas, campo, viña y olivos toda joven y en plena producción por jornales á precios arreglados para que el arrendador pueda vivir. Son á primero de riego y bien abonadas; distan á dos minutos de la Estación y de varias Carreteras y á 1 minuto del pueblo. Dichas tierras son conocidas por las *del Rafel* hoy del señor Bas que vive en Bellpuig calle del Poza núm. 7 á quien deben dirigirse los que desean arrendarlas ó comprarlas.

Hemos seguido reflexionando sobre el asunto y nos ha impuesto completamente de que la Corporación Municipal ha hecho un flaco servicio á la ciudad.

Dirá la mayoría lo del mal menor, pero nosotros le objetaremos que en mejoras urbanas no hay que laborar solo para lo presente, sino para lo porvenir. No dudamos que la Compañía del Norte se habría negado á los deseos de la ciudad, pero creemos que esto no habia de detener á los representantes del país, haciéndoles aconsejar una solución que se caía de vieja.

Quizá nosotros no hubiéramos llegado á ver el traslado de la estación, pero lo habrían visto nuestros hijos, mientras que ahora les legaremos un adeseio y un estorbo.

Muchos otros proyectos factibles podían desarrollarse, sin acudir al engorroso y antiestético puente que pesará sobre la ciudad como loza conmemoradora de la enjundia é inventiva de un Ayuntamiento.

El proyecto, por no tener, no tiene ni novedad, que era lo menos que se podía pedir. Valiéndonos de una frase vulgar diremos que los autores del dictamen no se han vuelto calvos. Aunque ya hace tiempo venimos observando que nuestros ediles no están para quebraderos de cabeza.

JOAN BERGOS
CORREDOR DE COMERS
(lo mes antich dels de la capital)
Direcció: Banch d'Espanya y Cavallers 20, 2.º
TELÉFONO NÚM. 9

CONFITERIA Y PASTELERIA
DE JOSÉ CUADRAT
INMENSO SURTIDO EN BOMBONES, CAFÉS, TES, CHOCOLATES y todo lo concerniente á dicho ramo
ACEITUNAS SEVILLANAS Clase Extra á 8 pesetas 25 céntimos los 10 kilos
PLAZA DE LA SAL D.º 17-LÉRIDA

HISTORIA UNIVERSAL por CESAR CANTU
Consta de 35 tomos de más de 300 páginas
SE PUBLICAN DOS TOMOS CADA MES
EN RÚSTICA: UNA PESETA «» EN TELA: 1'50 IDEM
Se admiten suscripciones en la librería de Sol y Benet

Guanos Drogas y Azufres
ABONOS PARA LAS TIERRAS
(premiados en 10 exposiciones nacionales y extranjeras)
GUANO AMONÍACO FIJO
abono completo aplicable á todos los cultivos
Abonos especiales para viña, patatas y hortaliza
AZUFRES Y SULFATO DE COBRE
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
J. ALESÁN
BARCELONA CALLE FREIXURAS 23

SE VENDE
La Casa calle del Carmen núm. 3
POR 7.000 DUROS
Darán razón calle Mayor núm. 43, pral.

ROMANCE DE LOBOS
Comedia bárbara dividida en cinco jornadas
LA ESCRIBIO
D. Ramón del Valle Inclán
Un tomo pesetas 3'50
Librería de SOL y BENET.—Lérida

OBRES COMPLETES DE W. SHAKESPEARE ENRIC IV
PRIMERA PART
Una peseta
Librería de SOL y BENET.—Lérida

Feos famosos

El talento y la bondad no suelen ir unidos á la belleza del rostro ni á la de las formas del cuerpo. Esto no quiere decir que todos los sabios y los santos han de ser feos, como se dice que lo eran San Pascual Bailón y San Antonio de Padua, este último no tanto corcobado.

Pero mirad, y es cosa singular, una serie de retratos de hombres célebres por su ciencia, su virtud, su valor ó lo que fuere, y pocos hallaréis entre ellos que llamen la atención por su varonil belleza; lo que mas abundará serán los feos.

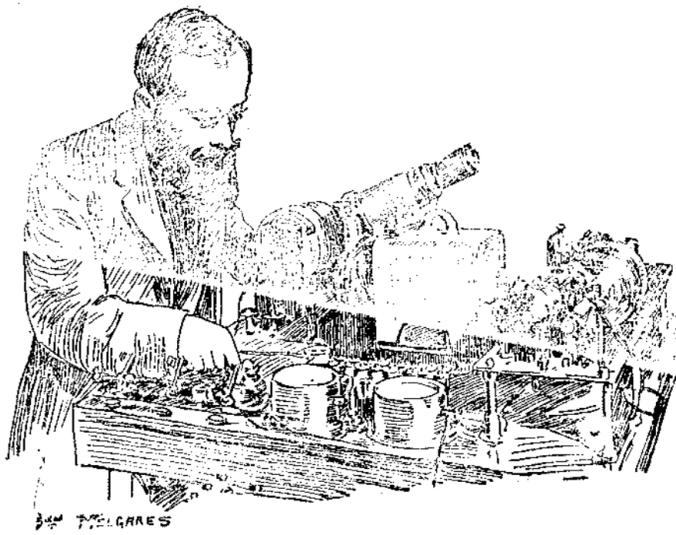
Teniendo presente que los grandes hombres más viven para la posteridad, y que suele decirse que los mas feos son los que quedan mas bellos cuando mueren, la cosa no tiene al cabo gran importancia para esas celebridades, pero ello es que es un hecho que merece señalarse.

Mas feo que él mismo era el anti-

Aixarop Pagliano
del Professor **GIROLANO** de (Florença)

Es el millor deparatiu y refrescant de la sanch
65 ANYS D' EXIT CREIXENT SON SA MILLOR RECOMANACIÓ
EXIGIU SEMPRE 'L DEL PROFESSOR GIROLAMO
Se ven á les principals farmacies y droguerías
Unichs agents á Espanya: J. URIACH Y COMPANYIA.—Moncada, numero 20, Barcelona.

La fotografía á distancia



El grabado que acompaña á estas líneas representa el aparato del sabio francés M. Eduardo Belin, para la trasmisión de la fotografía á distancia, y el movimiento en que su inventor le prepara á las experiencias que han tenido lugar en el Teatro Femina el 22 de Enero último.

El inventor dió en ese día una conferencia pública acerca de su aparato y de los ensayos que con él había realizado, y á presencia de los concurrentes se dispuso á obtener un cliché fotográfico de la reina Guillermina de Holanda, utilizando el circuito París Lyon-Burdos París.

Puesto en acción el aparato, volvió la fotografía al sitio de partida á la hora justa de abrirse el obturador, habiendo recorrido en ese escaso tiempo 1.700 kilómetros. Revelada la placa resultó un perfecto retrato de la soberana holandesa, que proporcionó nutridísima ovación al inventor.

Mr. Belin explicó después al auditorio las piezas de que se compone el aparato y su manera de funcionar, haciendo de paso la historia del descubrimiento y las etapas por que ha pasado hasta el momento presente.

La fotografía se toma al extremo del hilo y la electricidad la trasmite á través de no importa que distancia hasta el cliché colocado frente al aparato receptor donde se reconstituye con toda pureza y fidelidad.

El inventor, después de enseñar la prueba al ministro de Trabajos públicos y á otras distinguidas personalidades, añadió:

Cualquier método que se emplee es siempre fácil de perfeccionar; no considero acabado mi aparato, pero no hay duda alguna de que los esfuerzos que otros inventores hacen para perfeccionar la fotografía han de reservarnos futuras maravillas que yo seré el primero en aplaudir.

Ley de condena condicional

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se confiere á los Tribunales ordinarios la atribución de otorgar motivadamente por sí ó aplicar por ministerio de la Ley, la condena condicional que deja en suspenso la aplicación de la pena impuesta.

El plazo de esta suspensión será de tres á seis años que fijarán los Tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y la extensión de la pena impuesta.

Art. 2.º Serán condiciones indispensables para suspender el cumplimiento de la condena:

Primera. Que no haya delinquirido por primera vez.

Segunda. Que no haya sido declarado en rebeldía, libertad, cuya duración no exceda de un año ya está impuesta como principal del delito ó como subsidiaria, por insolvencia, en caso de multa. En los casos comprendidos en los tres números anteriores, los Tribunales podrán aplicar ó no la condena condicional, según lo estimen procedente, atendiendo para ello á la edad y antecedentes del reo, naturaleza jurídica del hecho punible y circunstancias de todas clases que concurriesen en su ejecución.

Art. 3.º Quedan exceptuados de la suspensión de condena los autores, cómplices y encubridores de los siguientes delitos:

Primero. Los que sólo pueden ser perseguidos previa querrela, denuncia ó consentimiento de la parte agraviada, de no solicitarlo expresamente la parte ofendida antes de comenzar á cumplirse la condena.

Segundo. Los de robo cualquiera que sea la cantidad, y los de hurto y estafa en valor superior á 100 pesetas ó concurriendo en el hurto, sea cualquiera su cuantía la circunstan-

cia modificativa del número 2.º del artículo 539 del Código Penal.

Tercero. Los de incendio y estrago no cometido por imprudencia.

Cuarto. Los cometidos por las autoridades ó funcionarios públicos en ejercicio ó con ocasión de sus cargos.

Quinto. Los delitos de falsificación de títulos y moneda.

Sexto. Los de falsedad de documentos públicos y privados.

Art. 4.º La condena condicional no será extensiva á las penas de suspensión de derecho de sufragio, cargo de jurado ú otro de carácter público, si estas figurasen como accesorias, ni alcanzaría á las responsabilidades, subsidiarias enumeradas en el art. 49 del Código penal.

No obstante si el reo fuese insolvente, se suspenderá también el cumplimiento de la prisión subsidiaria establecida en el art. 50 del mismo Código respecto á las responsabilidades á que se refiere el citado art. 49. Para el caso en que el reo viniese á mejor fortuna se estará á lo dispuesto en el art. 52.

Art. 5.º El Tribunal aplicará por ministerio de la ley, la condena condicional en los casos siguientes:

Primero. Cuando en la sentencia se aprecie el mayor número de los requisitos establecidos para declarar la exención de responsabilidad con arreglo al Código penal.

Segundo. Cuando el reo fuese mayor de nueve años y menor de quince, habiendo obrado con discernimiento. En este caso el Tribunal acordará además los pronunciamientos prescritos en el párrafo último del núm. 3.º, si mediase solicitud expresa de la parte ofendida.

Contra la resolución que se dicte en todos los casos á que se refiere este artículo se dará el recurso de casación.

Art. 6.º La suspensión de la condena se acordará tan pronto como sea firme la sentencia y previo informe del fiscal. Contra la resolución que se dicte no se dará recurso alguno salvo el que fundado en error de

hecho podrá interponer en cualquier tiempo el Ministerio Fiscal ante el Tribunal que otorgó la condena condicional.

Art. 7.º La suspensión de la condena será notificada al reo en audiencia pública del Tribunal sentenciador cuyo Presidente hará al procesado las advertencias y prevenciones oportunas, al tenor de lo dispuesto en esta ley. Cuando el procesado fuere menor de quince años, deberá comparecer acompañado de la persona que le tenga bajo su potestad ó guarda si no hubiese para ello obstáculos atendibles á juicio del Tribunal y de haberlos se extenderá á aquella la notificación por los medios ordinarios de la ley. El Secretario levantará el acta correspondiente.

Art. 8.º Si á la segunda citación en forma no compareciese el sentenciado para la diligencia expresada en el artículo anterior, y no causase debidamente las faltas de comparecencia, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá desde luego á ejecutarla. Contra esta resolución solo podrá acudir el interesado ante el propio Tribunal que resolverá sin ulterior recurso.

Art. 9.º El reo en situación de condena condicional podrá trasladar su residencia si ponerlo en conocimiento del Juez de instrucción, ó el municipal en su caso, del lugar á que se hubiese trasladado, dentro de los tres días siguientes al de su llegada. Siempre que cambiare de residencia sin observar lo dispuesto en este artículo y en el anterior, quedará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá á dar á este cumplimiento. Contra la resolución en que se acuerde podrá acudir el interesado al propio Tribunal sentenciado que resolverá sin ulterior recurso.

Art. 11. El Tribunal sentenciador llevará inmediatamente al Ministerio de Gracia y Justicia testimonio de la parte dispositiva del fallo y del auto en que se acuerde la suspensión de la condena, abriéndose en el Registro Central de Penados una Sección especial con el epígrafe «Condena condicional» y en él se anotarán estas debidamente.

Igual testimonio remitirán los Tribunales sentenciadores al Juez instructor del proceso, quien, en su caso, lo comunicará al Juez de la residencia del sentenciado.

Art. 12. Los Tribunales de lo criminal llevarán separadamente del Registro general de sentencias, un libro, en el que se anotarán las condenas condicionales, haciéndose constar la parte dispositiva del fallo y de cuantos datos sean necesarios para la debida inspección sobre el cumplimiento de la condición de la condena.

Art. 13. La autoridad judicial del lugar de la residencia del reo, llevará un registro bajo su directa inspección, en el cual se haran constar las variaciones de residencia de aquel. Cuando se verifique alguna, el Juez del domicilio que deje el reo lo comunicará al de la nueva residencia de este con objeto de que el último pueda dar cuenta al primero de la presentación ó no del penado dentro del plazo fijado en el artículo 10 de esta ley de todo lo cual deberá asimismo darse conocimiento al Tribunal sentenciador.

Art. 14. Si antes de transcurrir el plazo de duración de la condena condicional el sometido á ella fuese de nuevo sentenciado por otro delito se procederá á ejecutar el fallo en suspenso. Si cumpliere el plazo de la suspensión sin ser condenado, pero después lo fuese por hecho punible cometido dentro de aquel plazo, se le obligará á que cumpla la pena que fué suspendida, salvo el caso de prescripción.

Art. 15. No mediando causa en contrario al terminar el periodo de la suspensión, el Tribunal sentenciador, notificará al reo la remisión de condena. De ello se hará la oportuna anotación en el Registro Central de

Penados, en el del Tribunal, y en el de los Jueces respectivos.

Art. 16. Los Tribunales aplicarán desde luego las disposiciones de esta ley á todos los reos que á la publicación de la misma no hubieran comedido á cumplir sus condenas.

P.º tanto: mandamos á todos los Tribunales Jueces, Gobernadores, y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 17 de Marzo de 1908.—Yo el Rey; El Ministro de Gracia y Justicia Juan Armada Lozada.

La pesca de la ballena

Mejor debiéramos decir la caza, porque la ballena es un mamífero y no un pez. Abunda en las costas del Atlántico, en algunos lugares, bastante.

En los siglos XII, XIII y XIV no escaseaba en las costas de Europa, pero tanto las persiguieron por lo mucho que producía, que emigró á los mares boreales; y allí se multiplicó prodigiosamente bajo los hielos de la Groelandia.

Hace mucho tiempo los marinos vascongados, arruinados por sus éxitos en el Golfo de Vizcaya, se lanzaron á las costas de Islandia y de Groelandia, donde ayudados por los marinos isleños, equiparon flotas de sesenta ó setenta barcos balleneros, y lograron considerables ganancias.

Desde fines del siglo XVI, bajo el reinado de Isabel, los ingleses emprendieron por su cuenta la pesca ballenera, constituyeron sociedades ó compañías, que favoreció con subvenciones el gobierno, y aun engrandecieron esta clase de pesquería, que desde entonces fué un arte lleno de peligros y emociones.

Los barcos balleneros no pasan de cuarenta metros de eslora y van forzados de tablas de encina para resistir el empuje de los témpanos de hielo. Seis ó nueve lanchas acompañan á cada barco, tripuladas por hábiles harponeros que persiguen á la ballena. El harpón es una especie de dardo triangular, cuya punta de hierro mide un metro de largo y es cortante por dos filos, con lengüetas en los bordes. En el tope del barco ballenero está apostado un vigía, que apenas divisa un cetáceo hace señal, y entonces se lanzan las lanchas en silencio, y al llegar como á diez metros de la ballena, arrojan el harpón sobre una de las partes mas vulnerables del animal, la espalda, la parte inferior del vientre, ó las dos masas de carne blanda que tiene á los lados de los espiráculos.

En cuanto la ballena se siente herida, huye veloz, tanto, que si el harponero no anda listo en soltar la cuerda con que lanzo su arma, volcaría la lancha. La ballena mortificada por el harpón hace esfuerzos para librarse de él, se agita, se fatiga y al cabo sale á la superficie del agua para respirar. Entonces la rodean todas las lanchas de modo que no marre el segundo harponazo, después del cual aún vuelve á sumergirse la ballena para reaparecer antes que la vez primera.

Tras rápidos ataques queda rendida sin poder hacer otra cosa que rechazar con las aletas nuevos golpes que aún le dirigen. Se necesita saber manejar bien una lancha y evitar las revueltas del monstruo; calcular el tiempo que ha de tardar en reaparecer y saber evitar que vaya á morir bajo témpanos de hielo, de los cuales sería imposible sacar su cuerpo. Los groelandeses atan á los harpones unos pellejos henchidos de aire que impiden que el arma se pierda sumergida si no hace blanco, y también que la ballena pueda sumergirse mucho; hacen el oficio de vegigas en la natación.

Convencida la escuadrilla de que

guo poeta Tirfeo, y es fama que tampoco tuvieron mucho que agradecer á la Naturaleza Sócrates y Eurípides, Francisco Montegna, el célebre pintor italiano del siglo XV, que supo trasladar tan bien al lienzo la belleza femenina y la hermosura celestial de los ángeles y de las santas, era de lo mas feo imaginable, por mas que entonces mucho favorecía al hombre el vestido; pero no se puede creer que fuese tanto como para disimular al que fuese feo este defecto.

Descartes fué otro de los feos célebres, tanto, que hasta llegó á dudar de que existiere belleza, condición propia de todo el que adolece de fealdad en alto grado. Un día hablando con varios amigos el bueno de Descartes dijo, que según su propia experiencia; un buen orador, un buen libro y una mujer hermosa eran las cosas mas difíciles de encontrar en el mundo; y efectivamente, debía él creerlo como lo decía, puesto que aunque tuvo relaciones mas ó menos íntimas con varias señoras, pronto se cansó de ellas y murió soltero: ¡ah pillín! Después de todo fué... un filósofo. En cambio, es fama que las mujeres le miraban con buenos ojos, lo que no da tiene de particular, porque es frecuente que aprecien mas á los hombres, mas por el talento, y sobre todo por el brillo de la reputación, que por la hermosura.

Un gran escritor inglés confiesa, que Inglaterra ha sido muy fecunda en hombres célebres, pero feos también. El mas feo de todos, fué acaso el barón Dowse, notable jurista. Cuando el periódico *Vanity Fair* publicó su caricatura, el barón se apresuró á huir de Londres y no volvió mas allí hasta que todos hubieron olvidado el maldito dibujo aquel.

Darwin también podría ser incluído en una galería de feos de primera magnitud. Durach, que tampoco tenía nada de bonito, dijo de Darwin una vez:

—Junto á ese gigante de la ciencia, me encuentro como entre ángeles.

Bulwer Lyffon, el autor de «Los últimos días de Pompeya», era otro tipo de fealdad británica, que él afeaba mas aún vistiendo descuidadamente y llevando la barba revuelta y encrespada; eso sí, tenía un aire muy distinguido que le hacía bastante agradable, pues lo mismo que si una mujer fea es elegante parece menos fea, el feo del hombre disminuye con la buena figura: el que no se consuela...

En la Revolución Francesa sobresalieron tres feos notables: Danton, Mirabeau y Robespierre. Los tres presentan, y es curioso, un rasgo común de fealdad, á saber: la frente deprimida y las cejas levantadas hacia las sienes.

Un rasgo es suficiente en muchos casos para afean una fisonomía que con él sería simpática. La frente demasiado grande, por ejemplo, desfigura mucho, si bien lo consideran generalmente como signo de inteligencia; ahí está el retrato de Ibsen; cúbrase la frente y parecerá por el resto de la cara un hombre guapo.

Un sucedido para consuelo de feos:

El poeta francés Alain Chartier, aunque bastante feo, fué besado por una reina; Margarita de Escocia, mujer del delfín de Francia, más tarde Luis XI. Pasaba la dama por una sala donde se hallaba el poeta, que se había dormido en un banco; ella se le acercó y le besó en la boca, sin cuidarse poco ni mucho de lo que dijieran los cortesanos que allí había. Y al observar en ellos cierta extrañeza, les dijo:

—No beso al hombre, sino esa boca de donde salen tan excelentes poesías y tan hermosos discursos.

Bueno, dirán muchos; y los que somos feos, pero no poetas, ni oradores, ni nada? Realmente no es una dicha, pero hay que conformarse, caballeros, hasta que la ciencia invente un medio de transformar á los feos por lo menos en pasaderos.—X.

su presa está muerta, a colocan en su posición natural por medio de cuerdas amarradas a las lanchas. Esto hay que hacerlo muy deprisa para que el gran cuerpo no sea arrastrado por las olas y sumergido. Luego hay que remolcar la ballena, atada por las aletas, porque si la ataran por la cabeza, como le queda la boca abierta, entraría en ella el agua dificultando el remolque.

Ya en la playa empieza el destrozo del cadáver. Los operarios se colocan encima de él, dos sobre la cabeza, otros dos sobre la espalda, otros ahuyentan las aves marinas que acuden a comer la carne y la grasa.

Cortan la lengua, que mide unos nueve metros en una ballena de regular tamaño. El corte se hace por la base y con cuidado, porque esta parte de animal da unos nueve barrites de aceite del mejor, aunque algo mas seco que el del resto del cuerpo, pues ataca las calderas en que lo derriten.

Las barbas las quitan abriendo mecánicamente con un aparato la boca del monstruo. No son sólo las barbas y el aceite los productos utilizables de la ballena; los groelanderes aprovechan la carne, fresca ó salada, como alimento los intestinos les sirven de vidrios para las ventanas de sus casas, los tendones para cuerdas de redes y las costillas y quijadas como armazón de las cabañas y casas.

Varían mucho las dimensiones de las ballenas; hoy abundan mas las pequeñas. Su medida mas larga al presente es de 40 metros, su peso unas 150 toneladas. La cabeza iguala a la cuarta parte del cuerpo y á veces al tercio del volumen total.

Abierta la boca, podrían entrar dos hombres uno encima del otro en pie; pero el gajate es tan pequeño que sólo puede engullir cangrejos y pecetitos. Nada con velocidad de 660 metros por minuto; se mueve con gran rapidez y enorme fuerza en la cola.

No es extraño que estando bajo el agua, con sólo elevarse, eche á pique una embarcación pequeña.

Hoy la pesca de la ballena ha decrecido. Estos cetáceos, acaso conscientes de que los buscan, huyen hacia los mares polares y se esconden bajo sus capas de hielo; pero salen, y al fin son cazados, aunque no con la abundancia de pasados tiempos.

NOTICIAS

El martes se cayó desde lo alto de la escalera de una casa de la calle del Doctor Robert, un niño de 20 meses de edad, resultando con varias heridas y contusiones que le fueron curadas por el médico señor Viladrich.

El Juzgado entiende en el hecho.

El Gobernador civil de Barcelona ha remitido al Presidente de aquella Diputación, la cantidad de 20.000 pesetas, producto de varias suscripciones para socorrer, á los damnificados por las últimas inundaciones en Cataluña.

Por el Gobernador civil ha sido aprobado y autorizado el presupuesto municipal ordinario para el año corriente del Ayuntamiento de Tallentendre y Orden.

Han pasado á Informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Ibars de Noguera y Eroles correspondientes al año 1906; Torrela, año 1904 y las de Castelló de Farfana, año 1907.

Elegante Automovil

en perfecto estado — garantido — con toldo — 9 caballos — 4 asientos — 4.000 ptas. al contado ó á plazos V. MUÑOZ.—Rambla Fernando, 39.—LERIDA

Nuestro particular y estimado amigo el distinguido ingeniero D. Alfonso Benabent está pasando por el duro trance del fallecimiento de su hijo Fulgencio hermoso niño de siete meses que la muerte á arrebatado al cariño de sus padres.

Al acto del entierro asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Reciba el Sr. Benabent, esposa y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

El día 11 del corriente mes se celebrarán en el Ayuntamiento subastas públicas para contratar en el matadero de esta Ciudad, los servicios siguientes:

- 1.ª Sacrificio de reses de cerda.
- 2.ª Idem id. bovinas y vacunas.
- 3.ª Idem id. lanares y cabrias.

Los pliegos de condiciones para las tres subastas indicadas, se hallarán de manifiesto hasta el acto de la celebración de las mismas subastas, en el Negociado de Hacienda de la Secretaría.

La Comisión provincial ha acordado declarar la incompatibilidad del cargo de Concejal que desempeñaba en el Ayuntamiento de Solsona, D. José Riu Cabanes.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.

Durante los días 20, 21 y 22 del corriente mes se celebrarán en las respectivas casas consistoriales las terceras subastas de Productos maderables procedentes de varios montes enclavados en los términos de Palorós, Ager, Farrera, Sort, Bagargue, Gessa y Salanú.

En la parroquia de San Pedro han contratado matrimonio á las cinco de la madrugada el Teniente de Alcalde D. Humberto Torres con la agraciada señorita María Peña.

La enhorabona.

Consultorio
para enfermedades de Garganta,
Nariz, Oído Cirugía general
DEL ESPECIALISTA

J. Rabasa Fontseré

Mayor, 24, 1.º

Horas de consulta: de 1 á 1 y de 4 á 6

Según pregón público de hoy se vende á una peseta setenta y cinco céntimos el kilogramo la carne de cerdo, cordero, vaca y ternera, en las tablas siguientes: Calle de la Tallada números 1 y 24. Calle de Caballeros números 9 y 53. Magdalena número 3. Plaza número 24. Mayor número 10. San Antonio números 11 y 52. Y en los kioscos de Omo, Rodés, Casañé y Mundeta.

Lo celebramos mucho pero de pasamos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde en la calidad y peso, que á rio vuelvo... y tenemos entendido que abunda mucho la carne de malute.

En el plan de ferro-carriles secundarios figuran los siguientes en esta provincia: De Termens á Lérida.—De Pons á Gulsona y Corvera.—De Corvera á Tarragona por Bellmunt y Santa Coloma.—De Lérida á Fraga.—De Lérida á Granadella.

En el plan de ferro-carriles estratégicos figuran los de Estada y Tamarite á Balaguer.—De Balaguer á Pons.—De Pons á Puigcerdá.—De Basella á Solsona.—De Solsona á Gironella con ramal á Berga.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia los títulos de Maestra de primera enseñanza elemental expedidos á favor de D.ª Agustina Martínez Espar, residente en Conques y D.ª Filomena Isera residente en Gosol.

MIGNON Esta Máquina para escribir es la más sólida, la más barata y la más fácil de manejar.—Con claves para escritura secreta.—Su precio 250 pesetas, cambio de carácter con 6 pesetas.—Representante exclusivo para Lérida y Huesca el Agente de seguros, J. M. Griño y Fargas Plaza de San Juan, 20.—Lérida

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto que por las dependencias de los Gobiernos civiles se presten los auxilios necesarios á los Inspectores de Higiene pecuaria, provinciales de puertos y fronteras para el debido cumplimiento de las funciones del R. D. de 27 de Octubre del año último pasado.

Siendo necesario contratar el arrendamiento de un edificio con destino al acuartelamiento de la Guardia civil del puesto de Torá, se invita á los propietarios de fincas urbanas sitas en dicha villa para que presenten sus proposiciones durante el plazo de un mes dirigidas al Jefe de Solsona.

El día 4 tendrá lugar en la Diputación el juicio de exenciones de los pueblos de Baldomá, Barbens, Baronia de la Vansa, Belcaire, Bellmunt, Bellvis, Cabanabona, Camarasa, Castelló de Farfana, Castellserá, Cubells y Doncell.

El día 6 se verá el de los pueblos de Fontlonga, Foradada, Fuliola, Ibars de Noguera, Ibars de Urgel, Liñola, Menarguens, Mongay, Oñols, Os, Penellas y Portella.

Se han reunido en el Congreso las secciones que atienden en los siguientes proyectos que afectan á esta provincia.

Uno incluyendo en el plan general un ramal de la carretera de Torregrosa á la de Mollerusa á Flix.

Otro de la de Mollerusa á Flix, á Almatret y la Granja de Escarpe.

Otro de la de Lérida á Tarragona partiendo de Vinaixa á Omellóns.

La Junta de Damas ha recaudado durante el mes de Marzo 17775 pesetas y ha satisfecho 255 por haberes devengados por 17 nodrizas, habiendo recibido del Ilustrísimo Sr. Obispo un donativo de 50 pesetas.

Lote de la semana

PARA SEMANA SANTA

Inmenso surtido en devocionarios estampas religiosas rosarios y artículos semilares casi se regalan

Oleografía Pío X 45x90 centímetros A UNA PESETA

PISO DE SALDOS R. ARAGONES, San Antonio 3, principal.—LERIDA

«TOS» OSNEROL

Licor balsámico pectoral

El mejor y único remedio contra toda clase de Tos por crónica y rebelde que sea

Precio: 2 ptas. frasco (véase el prospecto)

De venta: Farmacia J. SANS.—Palma 18.—Lérida

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 1.º Parada Navarra 2.º turno. Hospital y Provisiones: Navarra 5.º turno. Vigilancia, altas y paseo de enfermos: Navarra 4.º turno. El General Gobernador.—Serres.

—En la escala general de reenganchados con premio, ha sido dado de alta el sargento del regimiento infantería de Albuera, Manuel Tollazo.

Sección de espectáculos

Cinematógrafo Porfoliograf.—Desde hoy y como de costumbre (interrumpida por unos días) se volverán á hacer sesiones de tarde y noche exhibiéndose un selecto y variado programa que lo forman las siguientes películas, como estrenos «Una carta urgente» y «El hijo de las aguas ó el desahollador» repris de «El robo del orangután». Las demás serán las siguientes que figuraron ayer en el programa y que llevan por título «Carnaval de Niza 1908» «Campeón á pesar suyo» y «La pequeña japonesa».

Horas y precios de costumbre.

Sección Religiosa

Santoral para el día 2 Santos Aniano, Ciriaco, Donato, Cordonianos; tague y Saturnino nrs., Urbano (patrón de los viñadores, jardineros y toneleros), ok, Constantino II rey de Escocia, Francisco de Paula fr., y Stas. Teodora vg. y mr. María Egipciaca penitente (patrona de las arrepentidas y abogada contra las calenturas).

Diarios oficiales

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 2 contiene los siguientes disposiciones:

Gobierno civil.—Anuncio de minas. Administración provincial.—Continuación del extracto de acta de la sesión celebrada por la Diputación el día 2 de Mayo de 1907.

Comisión permanente.—Resolución dictada en un expediente de renuncia del cargo de un Concejal de Ayuntamiento de Solsona.

Administración municipal.—Anuncio de subastas para contratar varios servicios del Ayuntamiento de Lérida.

Edicto del Alcalde de Villamitjana, sobre cuentas.

Distrito forestal de Lérida.—Anuncio de subastas de montes.

Caja de Ahorros y Monte-piá de Lérida

El resumen del Balance de la semana que termina en el día de hoy es como sigue: Salidas ó pagos.—Prestamos, reintegro á imponentes y pagos por todos conceptos 41.061'80 pesetas.

Ingresos ó cobros.—Imposiciones, reembozo de préstamos y cobros y demás conceptos 16.942'05 pesetas.

Lérida 29 de Marzo de 1908.—El Director, Genaro Vivanco.

Información telefónica y telegráfica

Servicio especial de EL PALLARESA

NOTAS DE LA MAÑANA

1.º á las 12 m.

En provincias

Comunican de Palma que ha estado en aquella ciudad, recorriéndola, la princesa Beatriz. Por la noche salió para Alicante en su yate Erin.

—Dicen de Valencia que el administrador de Loterías de Játiva se ha fugado en compañía de 80.000 duros.

En la Corte

En las Cámaras no ocurrió nada de extraordinario interés apesar de lo que se venía anunciando.

Los obstruccionistas del Congreso, se consideran ya fracasados.

—Asegúrase que Soriano, Calzada y algún otro diputado se proponen hacer propaganda activa entre los republicanos para sentar las bases de un amplio partido radical.

Los interesados niegan este propósito de organizar un nuevo partido, pero anuncian que harán propaganda por provincias para orientar en sentido radical la política republicana, antes de la próxima Asamblea.

—Hoy se reunirán Moret, Azcárate y Alvarado por los canalejistas, para ver que enmienda de una y otra agrupación pueden refundirse y sostener en la discusión.

Los canalejistas dicen que no retiran más enmiendas que aquellas que pudieran significar una repetición de otras presentadas por otros elementos parlamentarios, pues todas son para ellos fundamentales.

Los republicanos sostienen para las suyas el mismo criterio.

Los demócratas y republicanos pretenden que en la comisión ejecutiva los concejales delegados no puedan figurar.

Maura acepta que los concejales delegados sean elegidos por las juntas generales como se pide en una enmienda de los liberales.

En cambio parece estar dispuesto á aceptar tres de Morote en que se pide no se reconozca derecho á designar concejal á las sociedades que tengan menos de 4 años de existencia en la fecha de la publicación de la ley, no tengan derecho las filiales de las sociedades que se designan y se determine explícitamente que las asociaciones religiosas no tienen derecho á elegir concejal.

—En la Caja de Depósitos se ha descubierto un desfaldo por valor de 350.000 pesetas. El autor parece que es el abogado del Estado D. Ricardo Zabala.

DE LA TARDE

á las 5.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Asistieron varios ministros. Al salir, el Sr. Maura dijo á los periodistas que no habían tratado nada de interés político.

Se dedicaron exclusivamente al examen de asuntos administrativos.

Entre otras cosa, trataron de la libre admision de la hoja de lata, sin que recayera acuerdo.

También se ocuparon de la creación de la inspección general de policía de Barcelona y de todo lo referente á su funcionamiento é instalación.

La «Gaceta»

La Gaceta no publica hoy disposiciones de importancia.

En general se dedica á publicar nombramientos y ascensos firmados por el rey.

Bandoleros en acción

Comunican de Cádiz que en el poblado de Oriol, se presentaron cuatro enmascarados á una pobre mujer, robándole todo el dinero que poseía. Estos mismos individuos se diri-

gieron á la finca del Sr. Jimenez, encontrando sola á la esposa del dueño. La maniataron dejándola sujeta á los barrotes de una cama, y se apoderaron de 1250 pesetas en plata, 200 en oro y otra cantidad en billetes.

La caja de depósitos

Continúan los comentarios con motivo del desfaldo descubierto en la Caja de depósitos.

A medida que la justicia hace averiguaciones, va quedando mas patente la culpabilidad del abogado del Estado Sr. Zabala, que ha desaparecido al descubrirse la estafa.

Parece que á última hora, además de las 350.000 pls. de cuyo desfaldo se tiene noticia, resultan distraídas otras 375.000 pesetas, de modo que el asunto tiene extraordinaria gravedad.

Se sabe que el Sr. Zabala hacía vida de príncipe, para la cual no había de bastarle su sueldo.

Rivalidades locales

Dicen de Talavera que estando trabajando en el campo dos cuadrillas de escardadores, vinieron á las manos algunos de ellos, resultando herido Santiago Diaz.

Jura de la Bandera

Mañana se celebrará en Zaragoza la jura de la Bandera, por los reclutas de aquella guarnición.

El proceso Rull

Barcelona.—Con los preliminares de costumbre comenzó hoy la sesión.

La conducción de los procesados, verificose como en los demás días, sin que ocurriera incidente alguno.

En la Audiencia se comentaba el resultado de las declaraciones prestadas ayer por Juan Rull, en general desfavorables para el mismo procesado.

A las diez veinticinco comenzó la sesión, declarando Hermenegildo Rull, hermano de Juan Rull.

El declarante se presenta confuso. En el interrogatorio se contradice con lo que figura en el sumario, leyéndose éste y volviéndose á interrogar al procesado que no contesta resueltamente á pregunta alguna.

El abogado Sr. Doval le acusa con hábiles preguntas y Hermenegildo, vacila antes de contestar.

La presidencia declara impertinentes algunas de las preguntas del Sr. Doval.

Declaran luego los padres de Rull, no revistiendo importancia sus manifestaciones.

José Rull, el padre, se limita á desvirtuar los cargos que contra él y su esposa aparecen, diciendo que cuando supieron que su hijo se codeaba con ciertos individuos, se apartaron de él, dejando de tratarle.

María Queraltó, la madre, declara sin aportar detalle alguno de interés.

Dice que cuando estalló la bomba de la calle de la Boquería, vió en la Rambla á Pilar Recasens que iba con un cesto.

El presidente pide venia á la sala para que María Queraltó pueda hacer algunos reconocimientos y concedido el permiso sale la procesada.

Juan Rull, en la prueba se permite algunas ironías y frases de mal gusto.

Termina con esto la sesión, hasta la de la tarde.

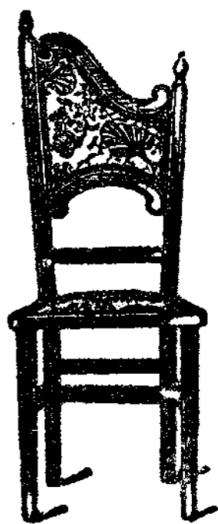
EXTRANJERO

Lo de Portugal

Lisboa.—Dícese que el centinela que fué detenido ayer con motivo del complot contra el rey Manuel no es soldado y pertenece á la Mano Negra.

Vuelve á reinar la intranquilidad en Lisboa, apesar de haberse descubierto el complot que se había tramado para asesinar al rey.

Gomez.



Grandes talleres y almacén de MUEBLES

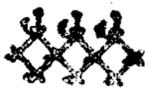
Núm. 16 Ramba de Fernando Núm. 16

Bajos de la Fonda de España

Hijos de JOSE A. ARMENGOL

EBANISTERIA Y ESCULTURA

Cómodas de nogal y caoba.—Camas de plafón y torneadas.—Armarios de luna.—Cónsolas.—Bufetes de comedor y de salón.—Mesas de escritorio.



SILLERIA Y TAPICERIA

Silleras tapizadas.—Butacas.—Dibanes.—Alambrarques.—Cortinajes y pabellones.—Silleras completas de regilla y anea.—Sillones de escritorios.



SOMIERS DE LOS MEJORES SISTEMAS

ESTABLECIMIENTO

EN LÉRIDA

Calle Mayor, 36



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura
Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN LERIDA

MAYOR 36

EBANISTERIA TAPICERIA Y SILLERIA DE

JOSÉ GUARDIA CALLE MAYOR, n.º 5 y Blondel 7, LÉRIDA

Inmenso surtido en muebles de solidez y buen gusto garantidos. Notable variedad en armarios de luna, cónsolas, lavabos, paragüeros, mesas escritorio, ministro y comedor, librerías, bufetes, camas de platon y Viena, cuuvas, silleras, tapicerías de todas clases y precios. Gran existencia de lunas biseladas. Especialidad en artículos de pasamanería, flecos, borlas, abrazaderas, fiadores, cordones para hábito, florones, agremados, cadenillas, etc. Telas para silleras y cortinajes y cuanto al ramo de adorno de habitaciones se refiera.

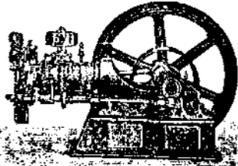
CALLE MAYOR, 5 Y BLONDEL 7

EBANISTERIA DE JOSÉ GUARDIA

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GAS MOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia 30 MADRID, Calle de Carreteras 19

COLADO Y LAVADO RAPIDO DE LA ROPA BLANCA SIN FUEGO

CON LA PRIMITIVA **ESTRELLA-CONEJO**
LEGIA LIQUIDA

Primera y única importante fábrica en España

FUNDADA EN 1890

S. Casamitjana Mensa

Castaños núm. 14.-BARCELONA

Exíjase mi firma y rúbrica **CONEJO** en el precinto de cada botella

Venta en Ultramarinos y Comestibles

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre: directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz de 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

KIOSCO LUX

Plaza de la Padería.-LÉRIDA

Se halla de venta el diccionario Inglés Español y Español é Inglés

Centro de suscripciones á periódicos y revistas

Se reciben encargos concernientes al ramo

RAMÓN MORAGUES

VENTA EXCLUSIVA DEL ANUARIO RIERA

O CASIÓN

Se venden plantas americanas, olivos

y almendros ingertados y sin ingertar

Darán razón: Posada del Aleix—Sers

VENTA de un molino

de fabricar chocolate en muy buen estado (casinuevo) se cederá á precio módico.

Daran razón, R. Berneda.—Agramunt

Cultivo, Ingerto y Poda

— de los —

ÁRBOLES FRUTALES

Obra escrita en Francés por

M. Barrón

y traducida por

D. Aristides Gampano

Un tomo, ptas. 3'50

Librería de SOL y BENET.—Lérida

Manual del Policía

Prontuario de las leyes.—

Reglamentos.—Decretos.

— Reales órdenes.—Circulars

y formularios.—

UN TOMO 4 PESETAS

Librería de SOL y BENET

NUEVAS PUBLICACIONES

Felipe Trigo

LA BRUTA

HERODES DE AHORA

Precio: 3'50 pesetas

Santiago Rusiñol

LA MADRE

precio: pesetas 3'50

Luis C. Lopez

DE MI VILLORRIO

precio: 2 pesetas

LIBRERIA DE SOL y BENET

A los Señores Propietarios y Procuradores

JUAN SOPEÑA

Practica reparaciones y construcciones
Perito en compras y ventas de edificios
Acreditado en todas las obras de solidez

(Contratista de obras) Ventajosos trabajos de albañilería

Participa á sus numerosos clientes y no clientes su cambio de domicilio,

Plaza de la Constitución, núm. 24, (Casa Gomar) Tienda de cacharrería

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.
En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Badajoz: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera.

SALICILATOS DE BISMUTO Y DE FENOL

CURAN LAS IRRITACIONES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EN TODAS SUS FORMAS

Farmacia de **CARNICER.-Carmen 35 Lérida**

PROCEDIMIENTO JUDICIAL

Manual teórico y práctico de Jueces y Secretarios de Tribunales Municipales.

Con arreglo a la nueva ley de Justicia Municipal y cuestionario para exámenes de Secretarios por

JULIO GIL MORTE

Un tomo en tela de mas de 700 paginas 5 pesetas

Librería de SOL y BENET.—Lérida

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1908

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

LINEA PARA EL BRASIL Y PLATA.—Saldrá de Barcelona el día 7 para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés.

FRANCE
Consignatarios en Barcelona: Ripoll y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.